

5200

Bogotá, 5 de diciembre de 2023

**Señor (a).
ANONIMO**

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE4194 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: GERENCIA ESTRATEGIAS DE CORRESPONSABILIDAD
DESTINO: Destino: ANONIMO/
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICION 2023ER3702 DE
Obs: Fec.Radic:06/12/2023 12:18:47. Obs:

Asunto: Respuesta derecho de petición 2023ER3702 del 21 de noviembre de 2023.

Cordial saludo

En atención a la queja de la referencia, consistente en:

" MI QUEJA ES CONTRA IDIPRON QUISIERA SABER ESTOS JOVENES QUE FUNCION CUMPLEN SOLOS VEO AHI PARADOS LOS COLADOS PASAN POR EL LADO, LE ABREN LAS PUERTAS ANTICOLADOS Y ELLOS NO SE INMUTAN, SOLO SE LA PASAN HABLANDO ENTRE ELLOS CHSIMOSEANDO, MIRANDO EL CELULAR Y NADA MAS"

Al respecto me permito manifestar que IDIPRON suscribió el convenio 2215 de 2023 con TRANSMILENIO S.A, mediante el cual se vinculó al personal para desarrollar las siguientes actividades: brindar orientación, atención, información y promoción de las normas de comportamiento de acuerdo con el manual del usuario del Sistema TRANSMILENIO, en sus diferentes componentes. Así como la organización de filas en los diferentes puntos del Sistema donde opere el servicio de acuerdo con las disposiciones del ente gestor.

Así, de acuerdo con el objeto de la vinculación resulta claro que, al personal perteneciente al convenio, no le corresponde desplegar acciones encaminadas a controlar el ingreso irregular de ciudadanos que no adquieren un pasaje.

Finalmente, el Instituto Distrital para la Niñez y la Juventud- IDIPRON, agradece a la ciudadanía por la manifestación de las diferentes situaciones, que nos permiten generar mejoras continuas en la prestación del servicio en nuestra Entidad y en el Distrito Capital, ya que los aportes ciudadanos son muy importantes para identificar aquellos aspectos institucionales en los cuales, se deben implementarse acciones correctivas o preventivas que se traducen en un mejor servicio a la ciudadanía.

Cordialmente,

**MIRNA ESTER HIGUERA BOHÓRQUEZ**

Gerente Estrategias de Corresponsabilidad Código 039 Grado 01

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Astrid del Pilar Acevedo Camacho– CPS 1505/2023		5/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y portanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			